



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA



Programa Municipal de
Educación, Cultura y
Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Santo Domingo de Anda
2020 – 2022



PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2021-MDSDA/A, de fecha 15 de marzo del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda, trabajará las siguientes líneas de acción:



- **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022 Programa Municipal EDUCCA- Santo Domingo de Anda							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL							
1.1.1 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	Reunión de coordinación con la I. E.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAE acreditados 02 eventos de capacitación dirigida a los PAE y docentes 02 docentes capacitados 01 I.E que participa en el Programa Municipal EDUCCA 03 proyectos ambientales implementados, con el apoyo de la municipalidad en los que participan los PAE y/o docentes 01 I.E, 02 docentes Y 10 PAE reconocidos 	Computadora, papel, lapicero e internet	29 DE MARZO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Reunión de coordinación con el director y docentes de la I.E priorizada para presentación del Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. Número de docentes capacitados. 		Computadora, papel, lapicero e internet	30 DE MARZO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Identificación de los PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 		Papel y lapicero	18 DE ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Taller 1: Rol de los PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes. 		Computadora, lapicero, papel e internet	20 DE ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente	50.00
	Taller 2: Elaboración de Compost	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes 		Computadora, internet, papel, lapicero	04 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	100.00
	Proyecto: Implementación de biohuertos en casa	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes 		PC, internet, semillas, tubos de 6", abono	24 DE AGOSTO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	400.00
	Reconocimiento			Documento (constancia)	16 DE NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente	50.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

 <p>1.2.1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE</p>	<p>Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos abiertos que eduquen ambientalmente (Ribera de Ríos o puertos, recuperación de puntos críticos y Planta de Valorización.)</p>			<p>Computadora, papel, lapicero e internet</p>	<p>30 DE MARZO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>0.00</p>
	<p>Elaboración de materiales para la implementación: señaléticas informativas en tema de conservación ambiental en los parques, maceteros con material en desuso, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 espacio público que educa ambientalmente habilitado. • 01 actividad de promoción cultural – ambiental implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maderas, pinturas, brochas, thinner, serrucho, Martillo y clavos 	<p>13 DE MAYO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>500.00.</p>
	<p>Implementación de los espacios públicos.</p>				<p>16 DE AGOSTO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	
	<p>Visita guiada presencial: • Vivero municipal</p>			<p>Cámara Fotográfica</p>	<p>23 DE AGOSTO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>0.00</p>
	<p>Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>Machete, pinturas, brocha, thinner, etc</p>	<p>10 DE NOVIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>200.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL



2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

<p>Evento 1: Difusión de pieza grafica por el día mundial del agua.</p>			Laptop y Página de piezas Graficas para web.	22 DE MARZO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Evento 2: Difusión de pieza grafica por la hora del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en campañas informativas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan de eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico) Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> 01 campañas informativas realizadas. 50 personas que participan en campañas informativas. 8 eventos realizados con temática ambiental. 30 personas que participan de eventos. 300 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 08 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico) 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	Laptop y Página de piezas Graficas para web.	26 DE MARZO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Evento 3: Difusión de pieza grafica por el día de la Tierra.</p>			Laptop y Página de piezas Graficas para web.	22 DE ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Campaña 1: En casa yo reciclo</p>			Video y spot publicitario	12 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	200.00
<p>Evento 4: Difusión de pieza grafica por el día mundial del reciclaje.</p>			Laptop y Página de piezas Graficas para web.	17 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Evento 5: Concurso por el Dia Mundial de Ambiente</p>			Premios	05 DE JUNIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	300.00
<p>Evento 6: Difusión de pieza grafica por FIESTAS PATRIAS.</p>			Laptop y Página de piezas Graficas para web.	15 DE JULIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Evento 7: Difusión de pieza gráfica "DIADESOL"</p>			Laptop y Página de piezas Graficas para web.	17 DE SETIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
<p>Evento 8: Difusión de pieza grafica por el día de la Gestión Responsable del Agua - DIAAGUA</p>			Laptop y Página de piezas gráficas para web.	1 DE OCTUBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

 <p>3.1 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)</p>	Convocatoria y selección de PAJ.			Sistema de altoparlante, redes sociales e internet.	28 DE ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Acreditación de los PAJ			Papel, lapiceros, computadora, internet, polos, otros	05 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Taller 1: Rol de los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 PAJ acreditados 02 eventos de capacitación 2 horas de capacitación que reciben los PAJ 	PC, internet, papel, lapicero, polos	08 DE JUNIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	200.00
	Taller 2: Biohuerto en casa	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 proyecto ambientales implementado en los que participan los PAJ con apoyo de la municipalidad 10 PAJ reconocidos 	PC, internet, papel, lapicero, semillas, abono, regadoras	06 DE JULIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	400.00
	Proyectos 1: Elaboración de recursos audiovisuales en el marco de las fiestas patrias	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos. 		Papeles, computadora, internet, otros	22 DE JULIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	50.00
	Reconocimiento a los Promotores Ambientales Juveniles.			Constancias, internet.	23 DE NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente	50.00

LEY DE CREACION 30491



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

3.2 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	Convocatoria y selección de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • N° de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC. • Número de PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 PAC acreditados • 02 eventos de capacitación • 01 actividad • 15 proyectos ambientales implementados • 15 PAC reconocidos 	Laptop, Elaboración de flyers para la convocatoria.	10 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Acreditación de los PAC			Computadora, internet, distintivos	31 DE MAYO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	0.00
	Taller 1: Áreas verdes en casa			PC, plantas, abono, maceteros	09 JUNIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	100.00
	Taller 2: Segregación en la fuente			Tachos, recogedor, escoba, papel, lapicero.	21 DE JULIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	150.00
	Proyecto: Nuestro biohuerto en casa			Computadora, semillas, abono, internet, otros	18 DE AGOSTO	Sub Gerencia de Medio Ambiente	200.00
	Reconocimiento			Constancia	24 DE NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente	50.00



LEY DE CREACIÓN 30491



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA

Creado mediante Ley N° 30491, del 23 de Julio del 2016

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. RESUMEN PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	600.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	700.00
	1,300.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	500.00
	500.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	700.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	500.00
	1200.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	1,300.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	1,200.00
TOTAL	3,000.00

LEY DE CREACIÓN 30491